



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

1 de 2

FECHA DE SOLICITUD ENERO 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

MARTHA YANNETH SÁNCHEZ HERRERA

CARGO

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

ASUNTO:

Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO

FUNCIONAMIENTO ☐

INVERSIÓN (*) ☒

NOMBRE DEL RUBRO

CÓDIGO DEL RUBRO

EJE

SECTOR

PROGRAMA

META

NOMBRE DEL PROYECTO

CÓDIGO BPPIN

Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso

trabajo

Generación y formalización del empleo

83. Garantizar estrategias de empleabilidad a través de la colocación de 1500 empleos formales durante el periodo de gobierno

Fortalecimiento de la red de apoyo para el emprendimiento y acceso al empleo formal del Municipio de Chía

2024251750031

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA VINCULACIÓN DE PROFESIONALES, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA DE EMPLEO, LA CREACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EMPRESAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA EMPLEABILIDAD DE LA COMUNIDA DEL MUNICIPIO DE CHIA

PERFIL REQUERIDO

IDONEIDAD: Deberá ser Administrador de empresas y/o Economista, situación que acreditará con la presentación del acta de grado y/o diploma y la tarjeta y/o matrícula profesional vigente si aplica.

EXPERIENCIA: Deberá acreditar mínimo dos (2) meses de experiencia profesional relacionada con áreas administrativas, atención a usuarios, manejo de sistemas de información, cuyo requisito acreditará mediante copia de certificaciones laborales y/o contractuales expedidas por autoridad competente y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, de conformidad con el Decreto 001 del 02 de enero de 2025.

OBLIGACIONES

1. Apoyar la dependencia en el análisis, evaluación, generación de la preselección en la plataforma y la gestión los datos de los postulantes en SISE, asegurando la selección adecuada y remisión de los candidatos aptos antes del cierre de los procesos.

2. Establecer comunicación con los candidatos preseleccionados que lo requieran, para socializar las vacantes disponibles, verificar el cumplimiento de los requisitos de las ofertas y preparar los formatos de remisión de vacantes con la base de datos depurada, para ser enviados al encargado de la vinculación y contratación en la empresa.

3. Apoyar la dependencia en la realización de visitas a empresas e instituciones educativas, para socializar los servicios y beneficios ofrecidos por la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo en busca de alianzas de empleabilidad para la vinculación a empleos formales en el Municipio y la región, manteniendo actualizada la base de datos empresarial

4. Brindar apoyo en la organización y ejecución de ferias y jornadas de empleabilidad, promoviendo la interacción entre buscadores de empleo y potenciales empleadores, y asegurando una logística eficiente para el éxito de dichas actividades.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

5. Brindar apoyo en la transferencia de conocimientos para la preparación de los posibles candidatos, orientándolos en la elaboración de su currículo y en la correcta presentación durante las ferias de empleabilidad.
6. Contribuir al fortalecimiento de los procesos internos de la Agencia mediante la participación activa en mesas de trabajo, reuniones y actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos establecidos, alineándose con las estrategias institucionales en materia de empleabilidad.
7. Concertar con el supervisor el apoyo necesario en la ventanilla de la agencia de empleo, asegurando una orientación eficiente y adecuada para los usuarios. Esto incluye atender sus inquietudes y proporcionar información clara, precisa y completa sobre los procesos y servicios que ofrece la Dirección, conforme a la franja horaria establecida.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretario(a) de Despacho, informo que, una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Considerando que la Secretaría para el Desarrollo Económico, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, en su capítulo III Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso sector Desarrollo Económico en su Programa: Generación y formalización del empleo, enunció varias estrategias entre ellas:

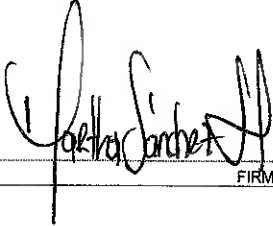
- Fortalecer la estrategia de empleabilidad, a través de la colocación de 1500 empleos formales, teniendo en cuenta la estrategia de promoción del primer empleo en los empresarios del Municipio.

Por lo anterior es necesario que desde esta Dependencia se adelante un proceso de contratación de prestación de servicios profesionales a través del cual se garantice el cumplimiento de dicha meta, toda vez que actualmente existe personal en la planta pero no es suficiente para desempeñar las obligaciones relacionadas con la realización de la preselección en la plataforma y envío diario de los procesos con fecha de vencimiento oportuno, previo al cierre en el Sistema del Servicio Público de Empleo. Se requiere persona natural con título profesional en Administración de Empresas, o Economía y/o carreras afines, con tarjeta profesional vigente si aplica y deberá contar con entre dos (2) meses de experiencia profesional relacionada con áreas administrativas, atención a usuarios, manejo de sistemas de información, cuyo requisito acreditará mediante copia de certificaciones laborales y/o contractuales expedidas por autoridad competente y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación de conformidad con el Decreto 02 de 2025 expedido por la Alcaldía Municipal de Chía

Cordialmente,

MARTHA YANNETH SÁNCHEZ HERRERA

NOMBRE



FIRMA